

6942

RESOLUCION No. 87-2-1-1, 03957

ECON. EUPENIA UVIDIA SALTOS

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL ENCARGADA

En ejercicio de las atribuciones señaladas por la señora Superintendente de Compañías, según Resoluciones Nos. ADM-86394 del 31 de diciembre de 1986; y ADM-87124 del 23 de junio de 1987;

C O N S I D E R A N D O:

QUE el 2 de junio de 1987 se ha otorgado ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo Suárez, la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "DEPOSITO DENTAL KROBALTO C.A.";

QUE el señor Carlos Serrano Ayala, con el patrocinio del doctor Jorge Luis Rojas, en su calidad de Gerente de la Compañía, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Inspección y Análisis, ha emitido el informe No. 87-2071-IA del 8 de septiembre de 1987;

QUE el Departamento Jurídico mediante Oficio No. SC-DJ-CA-87-1470 del 16 de septiembre de 1987, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que la confiere la Ley;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el aumento de capital de la Compañía "DEPOSITO DENTAL KROBALTO C.A." por la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL SUEROS dividido en un mil cuatrocientas nuevas acciones de un mil sueros cada una; y, b) la reforma de estatutos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Octavo de este Cantón, al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba tome nota del contenido de la presente Resolución y siente razón de esa nota.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

03957

Compañía: DEPOSEIDENTAL, KROALTO-CA

[illegible]

Revised: 10/10/1994

REFERIDA: La referida escritura pública se publique por una sola vez, en el Boletín de la Biblioteca de la Compañía en el domicilio principal de la Compañía. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho en el

CONFIDENTIAL - This is a confidential document and its contents are not to be disclosed to the public.

~~17 SET. 1987~~

AB. HECTOR MIGUEL ALCIAR ANDRADE

Reinhold Weismann

Econ. Eufemia Uvidia Salto
INTENDENTE DE COMPANIAS ENCARGADA

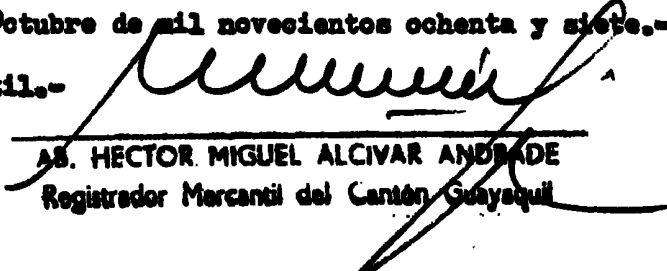


Exp. No. 3980-63

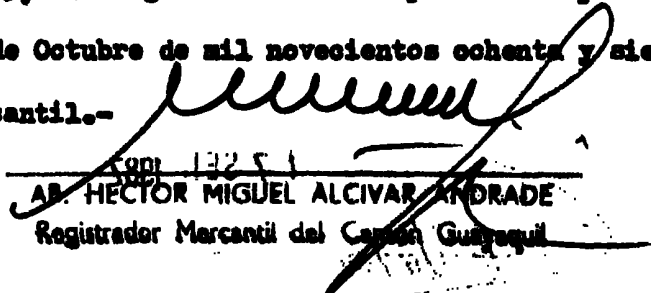
C e r

76880

t i f i c o : Que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución de fojas 39.005 a 39.006, número 10.812 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 15.988 del Repertorio.- Guayaquil, treinta de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.- El Registrador Mer-
cantil.-


AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta Resolución a foja 172 del Registro Mercantil de 1.963 ; 928 del Registro Mercantil de 1.965 ; 1.021 del Registro Mercantil de 1.978 ; 60 del Registro Mercantil de 1.983; 70 del Registro Mercantil de 1.983, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, treinta de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.- El Registrador Mercantil.-

13251

AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

